INFORME MENSUAL

Contrato No. 20251339

Elizabeth Yaritza Cristo Guarin



Revisado por: Edgar Alain Mojica

PERIODO DE REPORTE: **Agosto 2025**

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALIX MONTES ARROYO

INTRODUCCIÓN

ROL: Apoyo a la coordinación

El presente informe se enmarca en el contrato por prestación de servicios suscrito el día 20 de junio de 2025 , el cual tuvo por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMPROMISOS ENMARCADOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA PARA Y DEL PUEBLO RROM EN BOGOTÁ A LOS QUE DEBE DAR CUMPLIMIENTO LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE”, el cual se basa en la necesidad de dar cumplimiento al seguimiento de las políticas públicas étnicas.

Lo anterior, teniendo como base que la Oficina de Participación, Educación y Localidades -OPEL- tiene como funciones:

a) Asesorar en la formulación y desarrollo de planes y estrategias de participación ciudadana y la educación ambiental en la Secretaría.
b) Diseñar y ejecutar programas y proyectos de participación y educación ambiental, tales como: actividades de sensibilización, divulgación, capacitación y disertación para promover la cultura de la participación, el control del deterioro ambiental y el ambiente sano.
c) Liderar procesos de participación comunitaria y educación ambiental en las diferentes instancias, manteniendo su coherencia con las políticas ambientales del Distrito y con el Plan de Gestión Ambiental.
d) Cumplir las políticas, planes y programas en materia de educación ambiental de conformidad con los lineamientos en política de educación distrital.

Por lo tanto, se ha identificado la necesidad de la implementación de las estrategias que permitan dar cumplimiento, las políticas públicas sectoriales y poblacionales y los programas estratégicos de la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo “Bogota Camina Segura”.

Teniendo en cuenta que la meta es del sector ambiente, la Secretaría Distrital de Ambiente estará a cargo de vincular 2.000.000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial, diferencial y de género.

Con base en lo anterior, a continuación se enumeran las funciones enmarcadas en el contrato.

1) Apoyar la ejecución de las acciones que den cumplimiento a los compromisos enmarcados en la Política Pública para y del Pueblo RROM en Bogotá.

2) Apoyar las actividades relacionadas con el equipo de etnoeducación.

3) Asistir y participar en las reuniones del equipo étnico y a las instancias y espacios a las que sea convocado, presentando los soportes correspondientes.

4) Las demás actividades requeridas por el Supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

5) Entregar un informe mensual de trazabilidad y análisis final del contrato que incluya el estado decada proceso

OBLIGACION 1:

NOMBRE: Compromisos enmarcados en la Política Pública
EJECUCIÓN MENSUAL: **Agosto 2025:** Durante el presente periodo asistí a 10 reuniones cuyo propósito fue: 1.2 El propósito de la reunión fue definir el protocolo cultural y logístico para la Ceremonia del Río que se realizará en el Humedal La Tingua Azul durante una caminata con el pueblo Rrom Gitano, coordinando acciones con el líder de caminatas y el sector salud para garantizar un desarrollo seguro, armónico y con pertinencia cultural, integrando elementos simbólicos propios de la cosmovisión Rrom y respetando sus lineamientos culturales. 1.3 La reunión permitió afianzar habilidades técnicas y narrativas para el Teatro de Sombras, asegurando que la presentación se realice de manera fluida y con la calidad esperada. El trabajo conjunto en la casa de Elizabeth facilitó la simulación real de la puesta en escena, fortaleciendo tanto la coordinación como el sentido de pertenencia hacia esta acción pedagógica. 1.4 El propósito de la reunión fue coordinar la participación del pueblo Rrom en la exposición del Jardín Botánico, garantizando la visibilización de su cultura y la venta de productos artesanales, definir la logística del evento, confirmar expositores y sus datos, acordar la disposición de mobiliario y cumplimiento de protocolos ambientales, y evaluar la inclusión de gastronomía para futuras ediciones. 1.5 El propósito de la reunión fue instalar y poner en marcha la Huerta Johan en la vivienda de la familia Castillo, utilizando botellas plásticas recicladas como materas para promover prácticas de agricultura urbana sostenibles y de bajo costo. La actividad buscó no solo iniciar la producción de hortalizas en el hogar, sino también fomentar la participación familiar, el aprovechamiento de materiales reutilizables y el aprendizaje de técnicas básicas de siembra, abonado y ubicación adecuada de cultivos para fortalecer la soberanía alimentaria del pueblo Rrom. 1.6 Coordinar el acompañamiento y apoyo logístico al artesano Julio Francisco Cristo durante su participación en la Exposición de Bonsáis, garantizando condiciones adecuadas para la exhibición de sus artesanías y la visibilización del pueblo Rrom en este espacio cultural. 1.7 La reunión del 15 de agosto de 2025 tuvo como propósito revisar y ajustar el cronograma de cumplimiento del Producto No. 3 de la Política Pública Rrom Gitana – CONPES 040, orientado al diseño e implementación de una campaña anual de comunicaciones para visibilizar el Zakono del Pueblo Gitano. Se definieron fechas de entrega, responsabilidades y procesos de validación para las piezas comunicativas del Día de la Mujer Gitana (8 de octubre), el evento Chayo Rrom (17 de octubre) y el Día Mundial del Idioma Romaní (5 de noviembre), garantizando que cada acción sea

concertada con el Consejo Consultivo y ejecutada de manera participativa entre la OAC y los referentes gitanos.

1.8 La caminata ambiental tuvo como propósito acercar al pueblo Rrom Gitano a la biodiversidad urbana de Bogotá, fortalecer el aprendizaje sobre la importancia de los humedales y ecosistemas de la ciudad, y promover la educación ambiental desde un enfoque intercultural y participativo, mediante actividades pedagógicas que integraron la observación, el diálogo y la interacción con el territorio

1.9 El propósito de la reunión fue revisar, ajustar y definir los productos comunicativos que acompañarán la campaña anual de visibilización del Zakono del Pueblo Gitano en el marco del Producto No. 3 de la Política Pública Rrom Gitana – CONPES 040. En particular, se buscó concretar el guión del video y el formato de la pieza gráfica conmemorativa del Día Internacional del Idioma Romaní (5 de noviembre), así como acordar los roles y compromisos de los diferentes actores involucrados. La reunión permitió dejar establecidos los lineamientos para que tanto el video como la pieza gráfica estén articulados al evento Chayo Rrom, asegurando que estos productos no solo informen, sino que también fortalezcan la identidad cultural y la memoria del Pueblo Rrom en Bogotá.

1.10 La reunión tuvo como propósito principal realizar el mantenimiento y seguimiento del jardín y la huerta de la Casa Gitana, en el marco del Programa de Agricultura y Jardinería liderado por los referentes Rrom. Esta jornada buscó garantizar el buen estado y desarrollo de las plantas ornamentales y comestibles presentes en el espacio, a través de actividades como limpieza de hojas secas, riego, poda y reubicación de especies vegetales.

1.11 Acción pedagógica Danzas Ambientales Rrom Gitano Eje temático: Arte y naturaleza Actor involucrado: Casa Gitana de los Derechos Localidad: Puente Aranda Fecha: 22-08-2025 Proceso #: 6733526 Política Pública Rrom Gitana CONPES 40

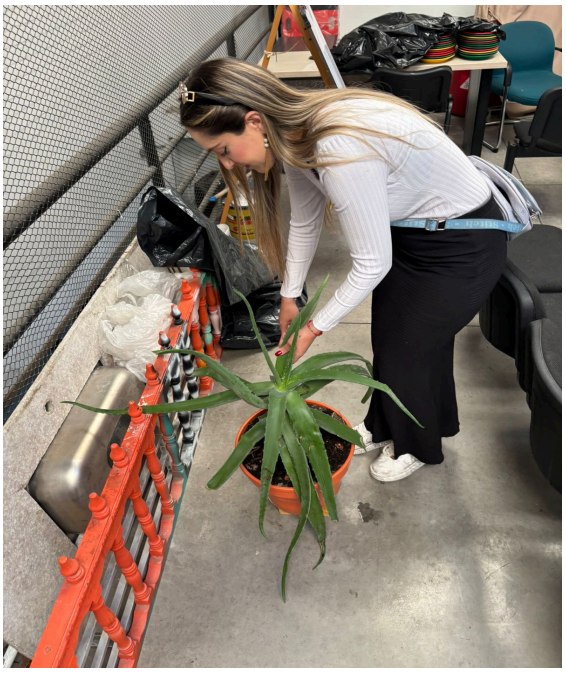
1.12 Acción pedagógica Teatro de sombras Rrom Gitano Eje temático: Arte y naturaleza Actor involucrado: Liceo Nuevo Académico Localidad: Kennedy Fecha: 14-08-2025 Proceso #: 6733525 Política Pública Rrom Gitana CONPES 40

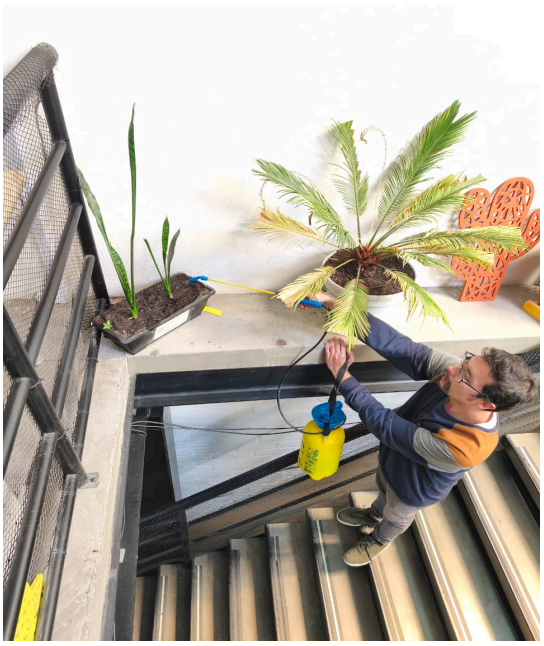
















OBLIGACIÓN 2:

NOMBRE: Actividades relacionadas con el equipo de etnoeducación
EJECUCIÓN MENSUAL: **Agosto 2025:** Durante el periodo de agosto participe en 3 actividades relacionadas con el equipo de etnoeducación cuyo propósito fue:

2.1 Capacitar sobre cultura y estrategias de consumo sostenible del agua, dando cumplimiento al cronograma de capacitación y plan de mejora interno, a los referentes y miembros del equipo de AUAMBARI

2.2 Apoyo en la Acción pedagógica Máscaras de Vida Eje temático: Arte y naturaleza Actor involucrado: Superintendencia de Notariado y Registro Localidad Santa Fe Fecha: 25-08-2025 Proceso #: 6730927

Acción pedagógica Serenata Ambiental Eje temático: Arte y naturaleza Actor involucrado: Superintendencia de Notariado y Registro Localidad Santa Fe Fecha: 25-08-2025 Proceso #: 6730751

2.3 La capacitación en gestión de residuos sólidos se realizó con el fin de que, al momento de prestar el servicio de educación ambiental, los profesionales contarán con las competencias teóricas y prácticas necesarias para orientar a la comunidad en el manejo responsable de sus desechos. De esta manera, se buscó fortalecer su capacidad para sensibilizar, informar y promover acciones que fomenten la reducción, separación, reutilización y reciclaje de los residuos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente, la prevención de impactos negativos en la salud pública y la construcción de hábitos sostenibles dentro de los diferentes contextos sociales en los que desarrollen su labor.2.4 La reunión permitió afianzar habilidades técnicas y narrativas para el Teatro de Sombras, asegurando que la presentación se realice de manera fluida y con la calidad esperada. El trabajo conjunto en la casa de Elizabeth facilitó la simulación real de la puesta en escena, fortaleciendo tanto la coordinación como el sentido de pertenencia hacia esta acción pedagógica.

2.5 La reunión tuvo como propósito revisar la ficha de acción pedagógica “Girando, Jugando y Aprendiendo”, que integra el juego Concéntrese Rrom Gitano, con el fin de realizar ajustes desde un enfoque diferencial propio del Pueblo Rrom. Bajo la orientación del supervisor Edgar Mojica, se analizaron el objetivo, el eje temático, las herramientas, el marco de referencia y el procedimiento, proponiendo recomendaciones para fortalecer la pertinencia cultural. Se resaltó la importancia de incluir el símbolo de la rueda gitana como expresión del movimiento y la identidad nómada, y de articular la dinámica pedagógica con la preservación de la lengua, los usos y las costumbres Rrom.

Imagen 1



Imagen 2





OBLIGACIÓN 3:

NOMBRE: Reuniones del equipo étnico y a las instancias y espacios a las que sea convocado.

EJECUCIÓN MENSUAL:

Agosto 2025

Durante el presente periodo asistí a 2 reuniones de equipo etnico con el propósito de:

3.1 Propósito de la reunión: Socializar al pueblo Rrom Gitano la información del programa Emprendópolis, explicando sus objetivos, requisitos de participación, beneficios y modalidades de apoyo, así como coordinar las fechas de inscripción y definir el enfoque de implementación del proyecto en coherencia con las actividades económicas y la identidad cultural del pueblo Rrom.

3.2 Socializar los Lineamientos de Política de Educación Ambiental Intercultural para el Pueblo Rrom o Gitano en Colombia (2022-2032), con el fin de presentar su enfoque, objetivos y estrategias, garantizando que la educación ambiental se integre de manera pertinente con la cultura, necesidades y prácticas del pueblo Rrom, y promover su participación activa en los procesos de gestión ambiental.

Imagen 1



OBLIGACIÓN 4:

NOMBRE: Demás actividades

EJECUCIÓN MENSUAL:

Agosto 2025

Durante el presente periodo asistí a 4 reuniones requeridas por el supervisor:

4.(1, 2, 3, 5,) Reuniones generales de planeación semanal de AUAMBARI, que tuvieron como propósito la revisión de la planeación semanal de actividades gestionadas por los referentes étnicos y el equipo pedagógico del aula.

4.6 El propósito de la reunión fue socializar el Protocolo para la Prestación de Servicios de Educación Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, asegurando que los referentes gitanos e indígena comprendieran su objetivo, alcance y definiciones principales. Se buscó fortalecer la apropiación de herramientas como AUAMBARI, diferenciar metodológicamente entre un recorrido ambiental y una caminata ecológica, y presentar las fichas de acción pedagógica como instrumentos clave para la planeación y evaluación de las actividades. En esencia, el encuentro tuvo como finalidad garantizar la articulación intercultural y la aplicación adecuada del protocolo en los procesos de educación ambiental en territorio.

Imagen 1

